

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17
Sueldo	\$ 2.792.588
Requisitos	LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de las servidoras públicas que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargadas en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARI A ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
BOGOTÁ- GRUPO JURÍDICO	1.024.515.490	NARLY JASBLEIDY ESPINOSA CORREA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 15	NO	100	BOYACÁ GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA
NARIÑO -GRUPO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	30.743.944	ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 15	NO	85.59	CAUCA GRUPO FINANCIERO


Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las profesionales relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo_2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:


- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 16 DIC 2021 (2 días hábiles)

Cordialmente,


JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Revisó	Sandra Pilar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Proyectó	Claudia Rodríguez / Omaira Abella	Contratistas - Grupo de Carrera Administrativa	